ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

De conformidad con lo señalado en el articulo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Distrito Turistico y Cultural de Cartagena de Indias, para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratacion hizo el siguiente estudio.

1. SECTOR OBJETO DEL ESTUDIO

1.1. Objeto del Contrato:

"**CONTRATAR CAMPAÑA CONTRA LA PÓLVORA POR FESTIVIDADES NAVIDEÑAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Y SUS CORREGIMIENTOS, "NAVIDAD A LO BIEN", EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTODE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDODE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", CON CÓDIGO BPIN No. 2024130010216."**

1.2. Clasificación UNSPSC

CLASIFICACIÓN	PRODUCTO
90111600	Facilidades para encuentros

1.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las condiciones técnicas relacionadas con el servicio a contratar, las que constituyen los requisitos mínimos de orden técnico que debe ofertar cada proponente, pueden observarse de manera general y específica en los Estudios Previos:

2. ASPECTOS GENERALES.

De conformidad con lo, señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación hizo el siguiente estudio, que según la guía de elaboración de Estudios del Sector GEES-Versión 2., la estructura de los estudios del sector, deberán comprender las siguientes áreas:

- Aspectos generales del Mercado;
- Comportamiento del Gasto Histórico o estudio de la demanda;
- Estudio de la oferta;
- Estudio del mercado.

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el Distrito Turistico y Cultural de Cartagena de Indias, procederá a abordar las condiciones generales del mercado, el análisis del escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio, relevante en el presento procesos de contratación.

El presente Estudio del Sector tiene como objeto **"CONTRATAR CAMPAÑA CONTRA LA PÓLVORA POR FESTIVIDADES NAVIDEÑAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Y SUS CORREGIMIENTOS, "NAVIDAD A LO BIEN", EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTODE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDODE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", CON CÓDIGO BPIN No. 2024130010216."."**

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Alcaldía del Distrito de Cartagena.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

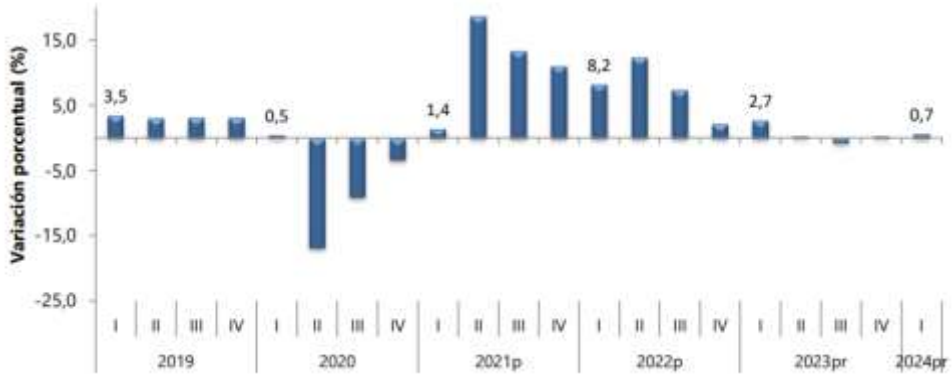
Lo anterior en aras de que la Alcaldía del Distrito de Cartagena obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir sus necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

CONTEXTO ECONÓMICO

2.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO –PIB

I trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024pr-I



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

PIB desde el enfoque de la producción

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Valor Agregado por Actividad Económica

Agricultura3, ganadería4, caza, silvicultura y pesca

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	9,3	3,1
Cultivo permanente de café	-3,6	-7,3
Ganadería	3,3	0,9
Silvicultura y extracción de madera	-12,8	-7,3
Pesca y acuicultura	-9,3	-20,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**5,5**	**1,4**

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 9,3%.
• Cultivo permanente de café decrece 3,6%.
• Ganadería crece 3,3%.
• Silvicultura y extracción de madera decrece 12,8%.
• Pesca y acuicultura decrece 9,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,1%. • Cultivo permanente de café decrece 7,3%.
• Ganadería crece 0,9%.
• Silvicultura y extracción de madera decrece 7,3%.
• Pesca y acuicultura decrece 20,1%.

PIB desde el enfoque del gasto

Tabla No. 3

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	0,4	0,3
Formación bruta de capital[3]	-13,4	-0,6
Exportaciones	0,7	-0,3
Importaciones	-12,9	-5,0
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 3):
• Gasto en consumo final crece 0,4%.
• Formación bruta de capital decrece 13,4%.
• Exportaciones crecen 0,7%.
• Importaciones decrecen 12,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:
• Gasto en consumo final crece 0,3%.
• Formación bruta de capital decrece 0,6%.
• Exportaciones decrecen 0,3%.
• Importaciones decrecen 5,0%.

Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes
PIB desde el enfoque de la producción

Tabla No.4

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-5,5	0,2
Explotación de minas y canteras	-29,0	-4,9
Industrias manufactureras	-6,2	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	19,5	4,2
Construcción	9,2	1,4
Comercio al por mayor y al por menor[2]	7,1	2,8
Información y comunicaciones	1,5	-3,7
Actividades financieras y de seguros	11,2	0,8
Actividades inmobiliarias	10,5	2,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	8,2	2,4
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	15,5	3,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	14,1	4,7
Valor agregado bruto	**4,1**	**2,5**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-0,7	3,9
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,7**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[4]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[5]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto crece 3,5% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 15,5% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 7,1% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 19,5% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,7% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 4,7%.
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,2%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Fuente Información Producto Interno Bruto – PIB. El DANE dispone con el boletín técnico del I trimestre de 2024.
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2024-v2.pdf

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

2.2. Índice de Precios al Consumidor

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el DANE.

La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.

2.2.1. COMPORTAMIENTO DEL IPC

IPC- Índice de Precios al Consumidor

En abril de 2024 la **variación mensual** del IPC fue 0,59%, la variación año corrido fue 3,34% y la anual 7,16%.

Tabla No. 5

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,78	0,59	5,38	3,34	12,82	7,16

En abril de 2024 **la variación anual del IPC** fue 5,66 puntos en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2023.

META INFLACION

En Colombia, la meta de inflación es fijada por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR). Esta meta hace referencia a la inflación de precios al consumidor a fin de cada año, la cual se mide como la variación doce meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). En Colombia la meta de inflación en la actualidad se encuentra en el 3 % anual.

Tabla 6. Meta de inflación e inflación total al consumidor

Serie histórica periodicidad mensual

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- 04/2024

Año(aaaa)-Mes(mm)	Inflación total 1	Límite superior	Meta de inflación	Límite inferior
2024-04	7,16	4,00	3,00	2,00
2024-03	7,36	4,00	3,00	2,00
2024-02	7,74	4,00	3,00	2,00
2024-01	8,35	4,00	3,00	2,00

2023-12	9,28	4,00	3,00	2,00
2023-11	10,15	4,00	3,00	2,00
2023-10	10,48	4,00	3,00	2,00
2023-09	10,99	4,00	3,00	2,00
2023-08	11,43	4,00	3,00	2,00
2023-07	11,78	4,00	3,00	2,00
2023-06	12,13	4,00	3,00	2,00
2023-05	12,36	4,00	3,00	2,00
2023-04	12,82	4,00	3,00	2,00
2023-03	13,34	4,00	3,00	2,00
2023-02	13,28	4,00	3,00	2,00
2023-01	13,25	4,00	3,00	2,00

Fuente: Meta de inflación | Banco de la República (banrep.gov.co)

IPC variación y contribución mensual según divisiones de gasto

Tabla No. 7. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto

Según divisiones de gasto
Abril 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,07	-0,01	1,16	0,22
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,15	0,35	0,93	0,29
TOTAL	100,00	0,78	0,78	0,59	0,59
Bienes y servicios diversos	5,36	0,90	0,05	0,48	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,43	0,02	0,43	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,05	0,04	0,43	0,02
Salud	1,71	1,04	0,02	0,36	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	1,04	0,11	0,28	0,03
Transporte	12,93	1,28	0,17	0,10	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,56	0,02	0,06	0,00
Educación	4,41	0,11	0,00	-0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	0,03	0,00	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,44	0,02	-0,28	-0,01

En el mes de abril de 2024, el IPC registró una variación de 0,59% en comparación con marzo de 2024, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,59%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,16%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,93%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,43%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Transporte (0,10%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Educación (-0,07%), Información y comunicación (-0,10%) y, por último, Recreación y cultura (-0,28%)

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,59%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,51 puntos porcentuales a la variación total.

IPC Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Tabla No. 8. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases

Abril 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	1,03	0,13
Arriendo efectivo	1,11	0,10
Frutas frescas	5,73	0,07
Electricidad	1,56	0,06
Papas	9,50	0,04
Servicios relacionados con la copropiedad	2,57	0,03
Plátanos	6,48	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,27	0,02
Transporte urbano (incluye tren y metro)	0,42	0,02
Tomate de árbol	22,87	0,02

En abril de 2024 en comparación con marzo de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (1,03%), arriendo efectivo (1,11%), frutas frescas (5,73%), electricidad (1,56%), papas (9,50%), servicios relacionados con la copropiedad (2,57%), plátanos (6,48%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,27%), transporte urbano (incluye tren y metro) (0,42%) y tomate de árbol (22,87%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: gas (-3,49%), paquetes turísticos completos (-2,48%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (-2,27%), aceites comestibles (-1,06%) y gaseosas y maltas para consumo en el hogar (-0,83%).

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Tabla No. 9 - IPC Variación y contribución anual por divisiones de gasto

Abril 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,10	0,40	11,40	0,44
Transporte	12,93	16,75	2,12	10,42	1,37
Restaurantes y hoteles	9,43	18,60	1,88	9,80	1,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,05	0,19	9,72	0,16
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	8,03	2,53	9,34	2,82
Salud	1,71	11,05	0,19	7,18	0,12
TOTAL	100,00	12,82	12,82	7,16	7,16
Bienes y servicios diversos	5,36	15,26	0,80	5,35	0,29
Prendas de vestir y calzado	3,98	7,17	0,24	3,75	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	15,97	0,66	3,58	0,15
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	18,47	3,48	2,98	0,59
Recreación y cultura	3,79	9,62	0,34	2,02	0,07
Información y comunicación	4,33	0,21	0,01	0,03	0,00

En el mes de abril de 2024, el IPC registró una variación de 7,16% en comparación con abril de 2023. En el último año, las divisiones Educación (11,40%), Transporte (10,42%), Restaurantes y hoteles (9,80%), Bebidas alcohólicas y tabaco (9,72%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,34%) y por último, Salud (7,18%) se ubicaron por encima del promedio nacional (7,16%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,35%), Prendas de vestir y calzado (3,75%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,58%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Recreación y cultura (2,02%) y por último, Información y comunicación (0,03%) se ubicaron por

debajo del promedio nacional.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,81 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

IPC Variación y contribución de las subclases en el año

Tabla No. 10- IPC Variación y contribución año Por principales subclases

Abril 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	8,21	1,02
Combustibles para vehículos	34,97	0,96
Arriendo efectivo	8,42	0,76
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,52	0,68
Electricidad	19,36	0,66
Transporte urbano (incluye tren y metro)	8,62	0,39
Frutas frescas	20,86	0,25
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	11,33	0,25
Educación preescolar y básica primaria	12,07	0,17
Suministro de agua	7,88	0,15

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En abril de 2024 en comparación con abril de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (8,21%), combustibles para vehículos (34,97%), arriendo efectivo (8,42%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,52%), electricidad (19,36%), transporte urbano (incluye tren y metro) (8,62%), frutas frescas (20,86%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (11,33%), educación preescolar y básica primaria (12,07%) y suministro de agua (7,88%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: plátanos (-30,02%), vehículo particular nuevo o usado (-4,41%), aceites comestibles (-15,63%), cebolla (-21,99%) y legumbres secas (-13,46%).

Fuente información IPC: Comportamiento del Índice del Precio al Consumidor – IPC. El DANE dispone con el boletín técnico del mes de abril de 2024. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

2.3. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

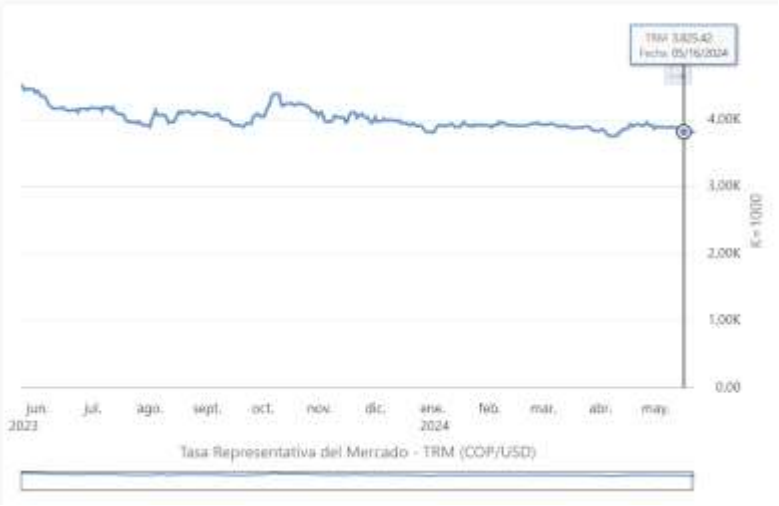
La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No. 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

TRM del día **Jueves 23 de mayo de 2024: 3.829,59** pesos colombianos por dólar estadounidense
Gráfico No. 2 TRM- al día 20 marzo 2024



Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

3. PERSPECTIVA LEGAL

3.1. MARCO TRIBUTARIO DISTRITAL

- **IMPUESTO AÑOS DORADOS ESTAMPILLA.**
  Fue creada en la jurisdicción de Cartagena mediante el acuerdo 038 de 2005 y se aplica a las personas naturales y jurídicas de naturaleza pública o privada, con o sin ánimo de lucro, sociedades de hecho, consorcios o uniones temporales que suscriban contratos o convenios con el Distrito de Cartagena (central y descentralizado), Contraloría Distrital y Personería Distrital, corresponde al 2% sobre el monto bruto de la contratación realizada.

- **ESTAMPILLA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.**
  De acuerdo con la Ley 1495 de diciembre de 2011 los recursos son invertidos para la construcción, adecuación, remodelación, mantenimiento de la planta física, escenarios deportivos, bibliotecas, tecnología, entre otras. Corresponde al 1% sobre el monto bruto de la contratación realizada.

- **SOBRE TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN:**
  De conformidad a las políticas nacionales y territoriales apoyando los programas y planes que garantizan la generación de recursos definitivos para fomentar y estimular la recreación y el deporte, mediante Ordenanza No. 298 de 2020, se crea la Tasa Pro-Deporte, y recreación en el departamento de Bolívar, conforme a la ley 2023 de 2020, correspondiente a los dos puntos cinco por ciento (2.5 %) del valor total del contrato.

- **ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR**

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Con el Acuerdo No. 121 del 23 de mayo 2023, se adopta la estampilla para la justicia familiar creada mediante ley 2126 del 4 de agosto de 2021, la tarifa es del 2% sobre el valor bruto del contrato y sus adiciones.

3.2. SOMETIMIENTO A UN ACUERDO COMERCIAL

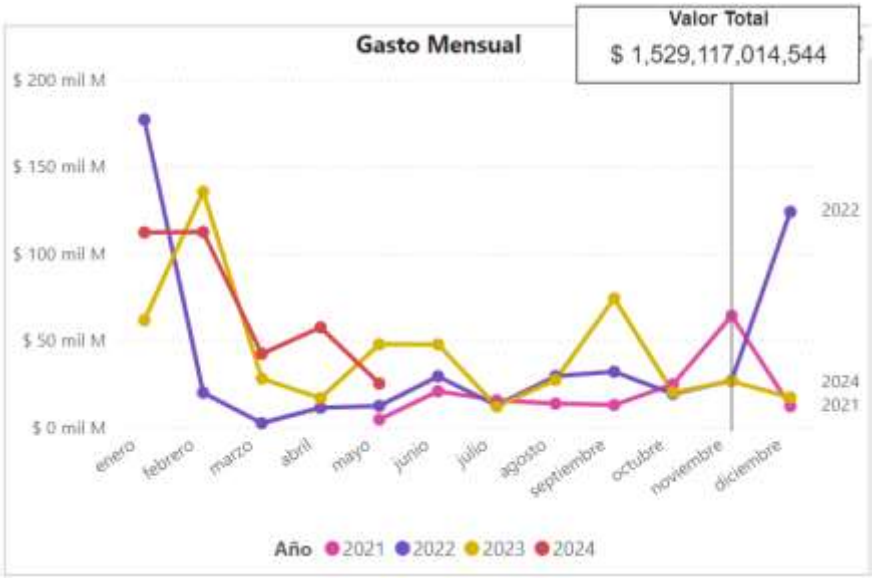
La presente contratación no está sujeta o cobijada por un acuerdo comercial, por lo tanto, no han de observarse las obligaciones contenidas en el Articulo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

4. Comportamiento del Gasto Histórico

4.1. Análisis Gasto Total Entidad

En la información contenida en la herramienta de análisis de la demanda de la Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de contratación pública Colombia Compra eficiente, para las vigencias mayo 2021- mayo 2024, se evidencia un gasto total por valor de **$1.529.117.014.544,** como se puede observar en el gráfico relacionado, también podemos observar el comportamiento del gasto mensual para cada vigencia.

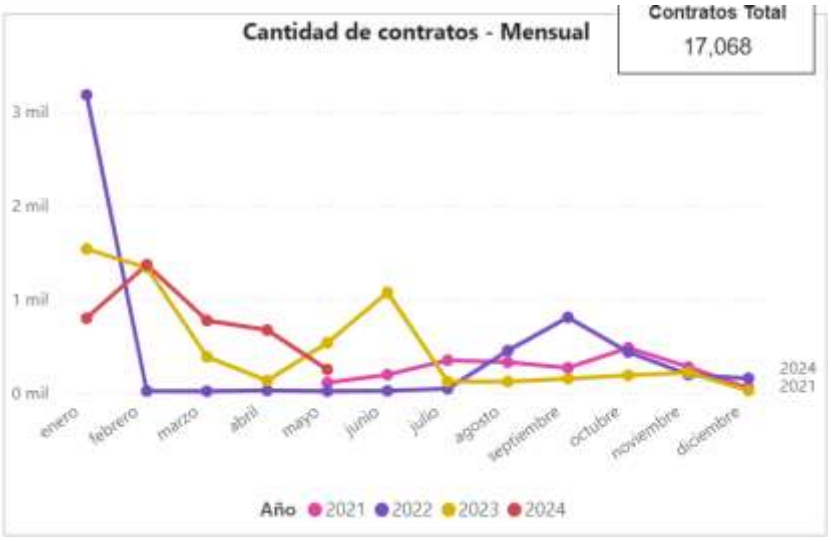
Gráfico No. 3



En la herramienta de análisis de la demanda, para las vigencias 2021-2023 el total de contratos es de **#17.068,** en la gráfica se observa el comportamiento mensual de las contrataciones del Distrito:

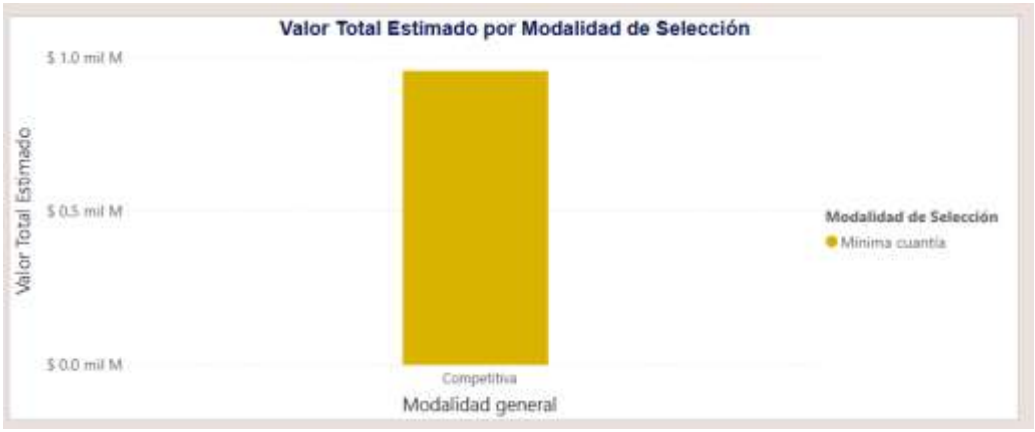
Gráfico 4

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR



Siguiendo con el análisis de gastos de la entidad, se procede a revisar las contrataciones para el Código **UNSPSC 90111600 Facilidades para encuentros,** que para las vigencias; **2022- 2024**, la modalidad de selección más representativa usada por el Distrito es la Mínima Cuantía:

Gráfico 12



Teniendo en cuenta los códigos **UNSPSC** de la presente contratación se procede a revisar en la herramienta de análisis de la demanda y encontramos el comportamiento de la contratación para el Distrito para las vigencias 2021-2023:

Tabla 12

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	8	$ 955,024,777	100.00%	8	$ 955,024,777	100.00%
901116 - Facilidades para encuentros	8	$ 955,024,777	100.00%	8	$ 955,024,777	100.00%
Total	8	$ 955,024,777	100.00%	8	$ 955,024,777	100.00%

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

4.2. Análisis de la Demanda

En concordancia con los servicios objeto a contratar, se presenta a continuación listado de procesos con similar objeto de contratación tomados de la página SECOPII vigencia 2023 – 2024

bjeto	Tipo	Estado	Entidad	Cuantia	Fecha Evento
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA POBLACION SOBRE PREVENCION EN LA MANIPULACION Y USO DE POLVORA DURANTE LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS	Contratación directa.	Adjudicado	HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ISNOS	$3,000,000	4/12/2024
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA POBLACION SOBRE PREVENCION EN LA MANIPULACION Y USO DE POLVORA DURANTE LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS	Contratación directa.	Adjudicado	HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ISNOS	$3,000,000	4/12/2024
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA POBLACION SOBRE PREVENCION EN LA MANIPULACION Y USO DE POLVORA DURANTE LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS	Contratación directa.	Adjudicado	HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ISNOS	$3,000,000	4/12/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE ASESORÍA EN LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE QUEMADOS CON PÓLVORA EN EL MUNICIPIO DE TURBANA.	Contratación directa.	Adjudicado	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBANA	$36,000,000	4/12/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO CON EL FIN DE PROMOVER Y DIFUNDIR LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LA CEJA DEL TAMBO, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN DE PÓLVORA, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, SANA CONVIVENCIA Y CUIDADO DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL.	Contratación directa.	Adjudicado	PERSONERIA MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO	$32,151,879	3/12/2024
PRESTACION DE APOYO A LA GESTION A TRAVES DE ACCIONES E INTERVENCIONES TENDIENTES A LA PREVENCION Y MITAGACION DE LOS RIESGOS POR EL USO DE POLVORA, MEDIANTE CAMPAÑAS EDUCATIVAS QUE PROPICIEN SALUD LA SALUD COLECTIVA EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA.	Contratación directa.	Adjudicado	ALCALDIA DE CAUCASIA	$35,000,000	2/12/2024
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES POR EL USO DE LA PÓLVORA, LA INSTRUMENTALIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR LOS GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA DIVULGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA MENDICIDAD EN EL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA	Contratación directa.	Adjudicado	PERSONERIA MUNICIPAL DE BELLO	$150,000,000	29/11/2024
PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN EPIDEMIÓLOGO PARA EL ÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA NOTIFICACIÓN DE LESIONES POR PÓLVORA EN EL MARCO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA E IVC A ESTABLECIMIENTOS DE INTERÉS PARA LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	Contratación directa.	Adjudicado	GOBIERNO DEPARTAMENTAL	$5,000,000	29/11/2024
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ALA SECRETARIA DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS CONTRA EL USO DE LA POLVORA DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES, NINOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL EN BARRIOS AFECTADOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO.	Contratación directa.	Adjudicado	MUNICIPIO DE CARTAGO	$20,766,400	28/11/2024
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS DEL USO DE POLVORA "CERO QUEMADOS" EN LAS CELEBRACIONES DE FIN DE AÑO (DECEMBRINAS) EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER..	Contratación directa.	Adjudicado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TEORAMA	$36,000,000	26/11/2024

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LOS FACTORES DE RIESGO EN EL USO DE LA POLVORA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.	Contratación directa.	Adjudicado	MUNICIPIO LA DORADA	$7,400,000	22/11/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LOS FACTORES DE RIESGO EN EL USO DE LA POLVORA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.	Contratación directa.	Adjudicado	MUNICIPIO LA DORADA	$7,400,000	22/11/2024
PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL NO USO DE POLVORA E IMPLEMENTACION DE LA CAMPAÑA CERO QUEMADOS EN LA TEMPORADA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA	Contratación directa.	Adjudicado	ART	$36,400,000	22/11/2024
PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN AL SECTOR COMERCIAL, EDUCATIVO Y COMUNIDAD EN GENERAL EN EL NO USO DE POLVORA, ELEMENTOS PIROTÉCNICOS DETONANTE O EXPLOSIVOS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA	Contratación directa.	Adjudicado	MUNICIPIO DE ZARZAL	$36,400,000	21/11/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LOS FACTORES DE RIESGO EN EL USO DE LA POLVORA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.	Contratación directa.	Adjudicado	MUNICIPIO LA DORADA	$5,200,000	20/11/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LOS FACTORES DE RIESGO EN EL USO DE LA POLVORA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.	Contratación directa.	Adjudicado	MUNICIPIO LA DORADA	$5,500,000	20/11/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LOS FACTORES DE RIESGO EN EL USO DE LA POLVORA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS	Contratación directa.	Adjudicado	MUNICIPIO LA DORADA	$5,500,000	20/11/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REALIZACIÓN DE CAMPAÑA PUBLICITARIA, PREVENTIVA, EDUCATIVA, INFORMATIVA Y DE REDUCCIÓN DEL MALTRATO ANIMAL, LA PROTECCIÓN ANIMAL, LA REDUCCIÓN DE LA QUEMA DE PÓLVORA Y EL DAÑO QUE PRODUCEN A NUESTROS ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE	Contratación directa.	Adjudicado	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE	$4,000,000	8/11/2024
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES POR MANIPULACIÓN DE PÓLVORA EN EL MUNICIPIO DE APARTADO	Contratación directa.	Adjudicado	ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	$120,000,000	6/11/2024

5. ANALISIS DE LA OFERTA

5.1. Proveedores Plurales

Se puede evidenciar en la herramienta de Análisis de la Oferta vigencias 2022 a 2024, filtrando los códigos del presente proceso de Contratación, que para la zona de Bolívar no se presentaron contrataciones con Proveedores plurales.

Gráfico No. 6

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR



5.2. Modalidad de Contratación

Se puede evidenciar en la herramienta de Análisis de la Oferta vigencias 2022 a 2024, filtrando los códigos del presente proceso de Contratación, que para la zona de Bolívar se observa que es la modalidad Competitiva la de mayor participación:

Gráfico No. 7



6. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO

6.1. ANÁLISIS DE PRECIOS

La Alcaldía de Cartagena, realizo Solicitud de Información a Proveedores para la construcción del Análisis de Mercado y determinación del presupuesto oficial, De la solicitud enviada, Se recibieron 3 cotizaciones al correo: uicsicc@cartagena.gov.co:

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Las mismas cumplen con las condiciones solicitadas por lo que se realiza el estudio de mercado y se organizan las cotizaciones recibidas en un cuadro comparativo de precios: **Se anexa Análisis de Mercado con cotizaciones recibidas.**

6.2. PRESUPUESTO

Conforme a lo anterior, el presupuesto oficial del presente convenio **"CONTRATAR CAMPAÑA CONTRA LA PÓLVORA POR FESTIVIDADES NAVIDEÑAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Y SUS CORREGIMIENTOS, "NAVIDAD A LO BIEN", EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTODE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDODE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", CON CÓDIGO BPIN No. 2024130010216."**. es de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($130.000.000,00)** según se encuentra descrito en Análisis de Mercado.

El presupuesto oficial para la contratación, incluye IVA cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales a que haya lugar y costos y demás conceptos fijos, variables, directos e indirectos.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El contrato tendrá un plazo de ejecución de SIETE (7) DÍAS. Este plazo se contabilizará a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

8. ANÁLISIS DE RIESGOS.

En cuanto a los riesgos que se puedan tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones del servicio, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible. Este análisis se elaboró a través de la matriz de riesgo que se anexa al estudio previo realizado para el presente proceso.

4591

BRUNO ENRIQUE HERNÁNDEZ RAMOS
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Proyectó: Asesor Financiero Externo